

| Prevención y Protección | Código: PP - P01- F07 |
|-----------------------------|---------------------------|
| Formato Nota de Seguimiento | Versión: 03 |
| | Vigente desde: 18/03/2016 |
| | Página: 1 de 11 |

NOTA DE SEGUIMIENTO N° 005-17 Segunda al Informe de Riesgo N° 026-13 Emitido el 19 de agosto de 2013

Fecha: Mayo 22 de 2017

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

| Donartamento | Municipio | Zona Urbana | | Zona Rural | | |
|--------------|---------------------|-------------|---------------|------------|-------------|---|
| Departamento | o Distrito Cabecera | a Barrio | Corregimiento | Vereda | | |
| VALLE DEL | Trujillo | | | | La Sonora | Chuscales, La Sonora, Monteloro y Playa Alta |
| CAUCA | | | | | Venecia | Alto Cristales |
| | | | | | Andinápolis | Alto Mira Culebras |

RESPUESTA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ALERTAS TEMPRANAS - CIAT

| IR/NS | FECHA DE REUNIÓN DEL | RESPUESTA |
|-------------------------------|----------------------|------------------------|
| | CIAT | |
| Informe de Riesgo N° 026-13 | Agosto 27 de 2013 | Emitir Alerta Temprana |
| Nota de Seguimiento N° 017-15 | | |

ACTUALIZACIÓN DEL RIESGO

En seguimiento al Informe de Riesgo 026-13 del 19 de agosto de 2013 y la Nota de Seguimiento 016-15, se ha establecido el posible resurgimiento del grupo armado ilegal Los Rastrojos y la incidencia del ELN (al parecer una facción del Frente "Ernesto Che Guevara"), en la parte alta de la cordillera occidental en los corregimientos de La Sonora, Venecia y Andinápolis, lo que eventualmente se constituye en un nuevo factor de riesgo para la población civil del municipio de Trujillo.

La reactivación de Los Rastrojos en el centro y norte del Valle se estaría gestando con reductos que ostentaban mandos medios en esa organización, como ocurrió el 30 de enero de 2016 con el arribo a la cabecera corregimental de La Sonora de un sujeto integrante de Los Rastrojos quien había recuperado su libertad después de cumplir una condena, y quien fuera asesinado con disparos de arma de fuego pocas horas después de haber salido de



| Prevención y Protección | Código: PP - P01- F07 |
|-----------------------------|---------------------------|
| | Versión: 03 |
| Formato Nota de Seguimiento | Vigente desde: 18/03/2016 |
| | Página: 2 de 11 |

prisión. Una hipótesis del hecho es que el sujeto habría sido enviado con instrucciones de ubicar una caleta con armas para reorganizar el grupo.

Elaboró Defensoría del Pueblo



Prevención y Protección

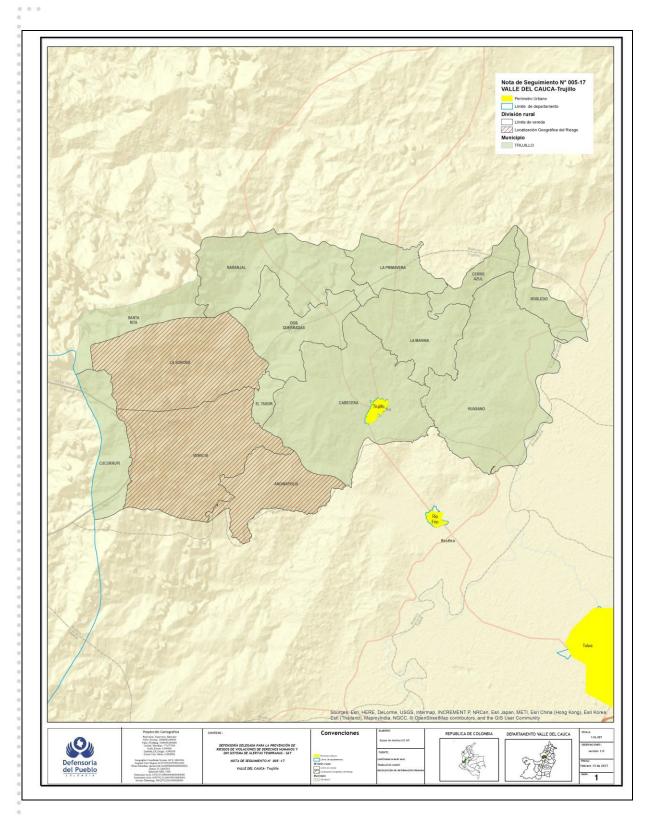
Formato Nota de Seguimiento

Código: PP - P01- F07

Versión: 03

Vigente desde: 18/03/2016

Página: 3 de 11





| Prevención y Protección | Código: PP - P01- F07 |
|-----------------------------|---------------------------|
| | Versión: 03 |
| Formato Nota de Seguimiento | Vigente desde: 18/03/2016 |
| | Página: 4 de 11 |

Pese al homicidio de esta persona, el proceso de resurgimiento de Los Rastrojos, al parecer siguió su curso, y una facción estaría moviéndose en localidades de media montaña. La importancia del territorio rural que comunica al Cañón de Las Garrapatas es un factor vinculante de los municipios de esta subregión del norte del Valle del Cauca, por lo que es posible la profundización de la situación de riesgo de la población civil por la presencia de integrantes de Los Rastrojos que quieren hacerse a su control.

Algunos campesinos ya se han desplazado ante la reaparición de quienes en años anteriores les han sometido mediante la violencia, al recibir amenazas contra su vida, o por homicidios selectivos en los que se presume la participación de grupos armados posdesmovilización. En el corregimiento de Andinápolis, zona rural de Trujillo, y corregimiento de Salónica, del vecino municipio de Riofrío, que también comunica con Andinápolis, se han presentado desplazamientos forzados por parte un grupo de sujetos armados que se identifican como Los Rastrojos.

Aunque las autoridades civiles y militares manifiestan la desaparición de Los Rastrojos en este departamento, han circulado panfletos en municipios vecinos a Trujillo como Riofrío y Bolívar de una organización que se autodenomina "Rastrojos Nueva Generación" quienes han anunciado su reactivación. En abril de 2016 circuló en Riofrío uno que decía: "se le informa a toda la población del norte del Valle que llegamos para quedarnos" (sic), anunciando en él una amenaza de muerte a "violadores, extorsionistas, cuatreros, sapos, ladrones, milicianos y bandas de microtráfico" (sic). Posteriormente en el mes de junio circuló en el municipio de Bolívar otro panfleto en el que se amenaza a quienes estuvieren involucrados en el microtráfico y la extorsión. En 2017 ya se han presentado casos de presiones, amenazas, extorsiones y "cuotas de seguridad" de sujetos que se identifican como "paras".

Por otro lado, el ELN tendría interés en fortalecerse en estos municipios del norte del Valle en la medida que el Cañón de Las Garrapatas es un corredor de movilidad muy importante hacia el océano pacífico por el río San Juan en el departamento del Chocó. El Frente de Guerra Noroccidental del ELN ha movilizado combatientes desde los municipios de Istmina, San José del Palmar y Sipí en el departamento del Chocó, hacia los municipios vallecaucanos como: Buenaventura, El Dovio, Bolívar, Trujillo y El Cairo, generando desplazamientos individuales y masivos, homicidios selectivos y restricciones a la libertad representadas en secuestros.

Este sector geográfico en Trujillo es importante pues facilita la movilidad por el corregimiento La Sonora hasta la vereda Monteloro, corredor que a su vez permite comunicar con el interior del Cañón de Garrapatas en Bolívar al norte, y al sur con el corregimiento Río Bravo en el municipio de Calima Darién a través del Filo del Muñeco, y de allí al corregimiento Bajo Calima del distrito especial de Buenaventura. La presencia de cultivos de uso ilícito sobre el costado occidental de la cordillera, así como el asentamiento de laboratorios para la transformación en alcaloide de la coca, también es un objetivo que puede incrementar la violencia en el proceso de expansión.



| Prevención y Protección | Código: PP - P01- F07 |
|-----------------------------|---------------------------|
| | Versión: 03 |
| Formato Nota de Seguimiento | Vigente desde: 18/03/2016 |
| | Página: 5 de 11 |

La guerrilla del ELN tuvo presencia en este territorio hasta mediados de la década del noventa, sin embargo, con el ingreso de estructuras mafiosas y paramilitares, se vieron obligados a replegarse hacía otros sectores de la costa pacífica. Hasta ahora no se han identificado en Trujillo presiones o exigencias a las comunidades en las zonas donde recientemente han hecho presencia, sin embargo, su interés puede estar centrado en nuevamente promover sus ideales políticos y militares en la población, por lo que pueden presentarse eventos en los que las comunidades queden expuestas a la confrontación armada entre los grupos armados ilegales y la Fuerza pública.

En ese contexto, tiene relevancia el hecho que en años anteriores Los Rastrojos manifestaron posiciones contrainsurgentes que derivaron en violencia indiscriminada contra las comunidades, ya que, en la posibilidad de un resurgir de este grupo armado y la presencia del ELN, puede conllevar disputas en las que los pobladores sean atacados al ser considerados pertenecientes al bando contrario.

En materia de desplazamiento forzado, la Defensoría del Pueblo ha tenido conocimiento de casos de personas que han sido expulsadas por la presencia de grupos armados ilegales en zona rural de Trujillo. En enero de 2016, cerca de 10 sujetos armados que se identificaron como pertenecientes a Los Rastrojos incursionaron en una casa de habitación del corregimiento de Andinápolis quienes obligaron a algunas personas a prepararles alimentos y a manipular armamento, amenazando con reclutar a los más jóvenes "por cuanto en algún momento necesitarían que se vinculara", ante el temor de ser reclutados o que su vida se viera en riesgo, se desplazaron del lugar.

Con anterioridad en el corregimiento de Salónica (municipio de Riofrío), en la misma zona que comunica con Andinápolis, se había presentado una situación similar, cuando sujetos armados increparon a dos jóvenes de una familia, a uno de ellos quien había prestado el servicio militar le instaron a unirse al grupo, al negarse lo golpearon y amenazaron. A los pocos días en la cabecera del corregimiento los sujetos armados nuevamente se hicieron presentes, "llegaron nuevamente hasta la casa los tipos buscando a mi hijo, como no quisimos abrir tumbaron la puerta y golpearon a mi esposo, se fueron porque alguien les avisó que venía la Policía", por el miedo frente a estos hechos, como medida de protección se desplazaron.

La Defensoría del Pueblo continuó registrando casos de desplazamiento forzado relacionado con la acción de grupos armados ilegales en zona rural y en la cabecera de Trujillo. Una persona manifiesta que el 13 de enero de 2017 se encontraba laborando en un cafetal, momento en el que un grupo de sujetos que se identifican como "paras", lo amarran y llevan a la casa donde está la familia, los ponen boca abajo y preguntan por unas armas y la plata. Les registran la vivienda y encuentran \$ 3 millones de pesos que tenían destinados para compra de abono del cafetal y los sujetos continuaron preguntando por las armas, el afectado señaló "nos tuvieron casi todo el día y luego dijeron que para el domingo deberíamos tener \$200 mil pesos que era la cuota de seguridad por mes o de lo contrario nos mataban".



| Prevención y Protección | Código: PP - P01- F07 |
|-----------------------------|---------------------------|
| | Versión: 03 |
| Formato Nota de Seguimiento | Vigente desde: 18/03/2016 |
| | Página: 6 de 11 |

En la vereda El Alto, una zona rural limítrofe entre los municipios de Trujillo y Bolívar, cuyos habitantes se encuentran ligados principalmente a Trujillo por las facilidades para realizar diligencias, comprar víveres y dirigirse a otras localidades, también se han presentado casos de presiones y amenazas que han derivado en desplazamientos. Una persona manifestó que el 15 de diciembre de 2016 se encontraba trabajando en la finca cuando llegaron unos sujetos que identificó como de la guerrilla e indicó "me dijeron que nos debíamos ir porque necesitaban la casa, les respondí que no teníamos para donde irnos pero no entienden y que nos debíamos ir, entonces toco salir inmediatamente, sin nada". En otro caso, también de la vereda El Alto una persona manifiesta que fue interceptado el 04 de febrero de 2017 por 03 sujetos vestidos de civil quienes portaban armas cortas los cuales "me dijeron que me debía ir del pueblo, y al preguntarles porqué, respondieron que no me querían volver a ver ni a mi familia o de lo contrario nos matarían".

Sobre hechos ocurridos en la cabecera otra persona manifestó que el 28 de noviembre de 2016, cuando se encontraba en su vivienda del barrio La Paz, recibieron amenazas de un grupo armado ilegal, agregando "que debíamos colaborar ya que ellos prestaban seguridad y sabían que mi compañero trabajaba en las fincas y tenía un sembrado de café. Como él no aceptó nos dijeron que nos atuviéramos a las consecuencias y por eso salimos para Tuluá". En otro caso ocurrido el 29 de enero de 2017 una persona manifestó que "por allí hay un grupo que ahora días mató a tres personas, luego de eso le llega a mi tío vía celular un panfleto donde aparezco amenazado por mi apodo, que nos van a matar, por ese motivo decidí irme del pueblo".

Según el Registro Nacional de Información de la Unidad de Víctimas¹, para el año 2016 han reconocido, hasta el 09 de abril, 01 caso por amenazas y 14 hechos por desplazamiento forzado.

De acuerdo con datos de la Policía Nacional durante todo en el año 2016 ocurrieron un total de 10 homicidios, más de la mitad de ellos en la parte rural, en tanto que en 2017 al 31 de marzo ya se habían presentado 6 casos, es decir que en tan solo el primer trimestre hay un incremento sustancial de las muertes violentas, pues para el mismo periodo el año anterior solo se había presentado un asesinato. La situación reciente de violencia más compleja acaeció el 29 de enero de 2017, cuando durante un ataque de sicarios ocurrido al interior de un establecimiento público en la cabecera municipal de Trujillo fueron asesinadas tres personas. Las víctimas fueron identificadas como Víctor Alfonso Jaramillo Marín, de 31 años, natural de Tuluá, Jhon Édison Ramírez Laverde, de 24, y Luis Fernando Álvarez Muñoz. En los mismos hechos resultó herido Julián Andrés Patiño Zambrano, un agricultor de 25 años, residente en la vereda La Luisa de ese municipio. En otro hecho, el 08 de mayo en la vereda Buenavista, límites con el corregimiento Cerro Azul del municipio de Bolívar, es hallado el cuerpo del señor Jaime Díaz Santiago, administrador de una finca el cual presentaba diversas heridas propinadas con arma blanca.

¹¹ Consulta realizada en la Red Nacional de Información el 09/05/17.



Prevención y Protección Código: PP - P01- F07 Versión: 03 Vigente desde: 18/03/2016 Página: 7 de 11

Según el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC), se encuentran vigentes dos casos de desaparición en Trujillo. Uno ocurrido el 27 de octubre de 2016 cuando un hombre de 36 años fue visto por última vez en el sector de El Planchón, sin que hasta el momento se tenga noticias de su paradero, y el otro ocurrido el 13 de mayo de 2016 cuando se reporta la desaparición de un hombre de 58 años de edad, cuyo paradero se desconoce.

Finalmente, en seguimiento a la situación de tráfico de estupefacientes, este es considerado por las autoridades es uno de los fenómenos de mayor trascendencia relacionado con los factores de violencia. Aunque no se tiene certeza sobre que grupos armados ilegales están detentando el control de estas actividades, las instituciones educativas continúan siendo permeadas por la distribución y el consumo, lo que facilita la continuidad del ciclo de realimentación de grupos armados ya que en ello sustentan parte de sus finanzas y control territorial.

Acción institucional en el periodo de seguimiento.

La acción institucional frente al riesgo de la población por la influencia de grupos armados ilegales se ha concentrado de manera general por parte de las instituciones civiles y de fuerza pública en los siguientes aspectos:

La Policía Nacional ha logrado la captura de personas presuntamente vinculadas a las situaciones de riesgo descritas. Para el 2016 desarticularon la banda de los J conformada por 10 personas dedicadas al microtráfico; vienen adelantando labores de inteligencia y policía judicial en torno a los rumores sobre la presencia de grupos armados en la parte rural. En 2017 han hecho 17 capturas 10 de ellas por microtráfico. Cuentan con un agente capacitado como policía judicial, otro en convivencia ciudadana, uno en medio ambiente. Hace presencia cuando se requiere el ESMOL (Escuadrón de Carabineros para la Restitución de Tierras) y han adelantado diferentes campañas con la ciudadanía

El Ejército Nacional ha mantenido la presencia de unidades de soldados campesinos que hacen presencia en los corregimientos aledaños a la cabecera de Trujillo como Andinápolis, Huasano, La Marina Dos Quebradas, El Tabor y Robledo, igualmente han acompañado intervenciones de la Unidad de Restitución de Tierras en el corregimiento de La Sonora, donde avanzas procesos en ese tema. En jurisdicción del corregimiento Salónica incautaron 22 uniformes de camuflado. Mantienen una unidad entre Trujillo y Riofrío que a la vez presta seguridad a una instalación de la EPSA. En 2017 han desarrollado 6 operaciones en coordinación con el batallón Vencedores. Han realizado dos capturas por orden judicial, una por hurto y la otra por violación.

La Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) ha realizado acompañamientos a la administración municipal para la asistencia, atención y reparación a víctimas, así como la inclusión de los temas de atención y reparación integral a las víctimas en los planes de desarrollo. Para el año 2016 destinaron \$16 millones de pesos para colaborar subsidiariamente con el municipio en el tema de atención a víctimas, suma



| Prevención y Protección | Código: PP - P01- F07 |
|-----------------------------|---------------------------|
| | Versión: 03 |
| Formato Nota de Seguimiento | Vigente desde: 18/03/2016 |
| | Página: 8 de 11 |

que no fue usada en su totalidad, para el 2017 la aumentaron a \$26 millones ochocientos mil pesos. Han venido acompañando el proceso de reparación colectiva en la Sonora y han brindado asistencia técnica para la elaboración del PAT. Están colaborando en la actualización del Plan de Contingencia.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ha venido desarrollando diversas capacitaciones con enfoque diferencial (mujeres, afros, indígenas, discapacitados). Hay un proceso de articulación con la educación media. En 2016 formaron como técnicos a 2.048 personas, 648 fueron tituladas, y ese año se trabajó con 14 personas en formación de empresas materializándose 4 casos. Para el 2017 están en proceso de formación en el municipio 555 personas así como la ejecución del proyecto con jóvenes vulnerables. 6% de sus cupos son destinados para jóvenes en conflicto con la ley penal. Para el posconflicto han desarrollado el programa "Sena emprende rural" y tienen 47 programas de formación articulados con la alcaldía.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene una oferta de 30 unidades de servicios con 1.138 usuarios y han destinado \$1.830 millones de pesos para atenderlos en 2017. Están participando en la mesa para la prevención de reclutamiento y en la de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

La Alcaldía está en proceso de crear una empresa en el corregimiento La Sonora. Necesitan el apoyo del Ministerio de Educación para la construcción de un megacolegio en que atienda las necesidades de educación en el corregimiento la Sonora.

Por su parte la Gobernación ha descentralizado los consejos de seguridad por subregiones y solicitaron al batallón Palacé reforzar la vigilancia. Con el Ministerio se construyó el Plan Integral de Seguridad y Convivencia. La Secretaría del Medio Ambiente y Agricultura viene coordinando proyectos con la zona rural. En el Plan de Desarrollo departamental está priorizado Trujillo con intervenciones para el mejoramiento de la planta física en los colegios. Han realizado trabajo interinstitucional con la Policía antinarcóticos para prevención del consumo en los colegios.

De acuerdo con la actualización del escenario de riesgo, la presencia e ingreso de grupos armados ilegales, las posibles alianzas y/o disputas que se puedan librar entre facciones armadas puede causar que se materialicen violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH como: amenazas, atentados contra la vida y la integridad personal, utilización de niños, niñas y adolescentes en actividades ilegales, restricciones a la movilidad, desplazamientos forzados, entre otros. Igualmente, de continuar el interés del ELN y presuntos Rastrojos de controlar el acceso al cañón de garrapatas es posible que se incremente la disputa con afectaciones sobre la población civil que habita en las áreas rurales, representada en posibles amenazas, homicidios selectivos, enfrentamientos y desplazamientos forzados.

RECOMENDACIONES



| Prevención y Protección | Código: PP - P01- F07 |
|-----------------------------|---------------------------|
| | Versión: 03 |
| Formato Nota de Seguimiento | Vigente desde: 18/03/2016 |
| | Página: 9 de 11 |

De acuerdo con el escenario de riesgo descrito en esta Nota de Seguimiento, se solicita a la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas (CIAT) recomendar al Ministerio del Interior mantener la Alerta Temprana, a fin de que se tomen las medidas necesarias para prevenir y mitigar posibles violaciones masivas a los derechos humanos e infracciones al DIH, reiterando en algunas de las recomendaciones enunciadas en la Nota de Seguimiento 017-15. También se recomienda:

Al Ministerio de Defensa y Ejército Nacional:

- Continuar con las operaciones registro y control que permitan garantizar los derechos fundamentales de los habitantes de la zona rural y en particular en los corregimientos de La Sonora, Venecia y Andinápolis.
- Adelantar labores de inteligencia en coordinación con la Policía, encaminadas a determinar la posible conformación de una nueva estructura criminal en la zona.
- Fortalecer las acciones de control territorial en las zonas aledañas al corregimiento de Cerro Azul, sector estratégico para dirigirse hacia las cabeceras de Bolívar o Trujillo, y la entrada del Cañón de Garrapatas y así evitar posibles vulneraciones a los derechos de las comunidades por el ingreso de grupos armados ilegales.

A la Policia Nacionalboró Defensoría del

En coordinación con el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación, adelantar labores de investigación encaminadas a determinar la veracidad en la información sobre el presunto surgimiento de nuevas estructuras criminales en la región, las cuales ya estarían ocasionando hechos victimizantes como amenazas y desplazamientos forzados.

A la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas:

- En coordinación con la Alcaldía de Trujillo, fortalecer las acciones de gestión para la ejecución de los diversos planes de atención y reparación integral a las víctimas, facilitando de esta forma la asignación de recursos y la posibilidad de buscar cofinanciación y subsidiariedad en lo regional y nacional.
- Informar a la Procuraduría Provincial los avances realizados en las recomendaciones realizadas para la atención y reparación integral a las víctimas.

A la Unidad Nacional de Protección:

- Indagar con el cabildo del Resguardo Kipara de Trujillo sobre su situación de riesgo por presuntas amenazas a sus líderes por parte de grupos armados ilegales y, de ser el caso, adelantar las evaluaciones o análisis de riesgo para definir la implementación de nuevas u otras medidas adicionales de protección a su vida e integridad personal.

A la Gobernación del Valle del Cauca:



| Prevención y Protección | Código: PP - P01- F07 |
|-----------------------------|---------------------------|
| | Versión: 03 |
| Formato Nota de Seguimiento | Vigente desde: 18/03/2016 |
| | Página: 10 de 11 |

- De manera complementaria y subsidiaria y en coordinación con la alcaldía de Trujillo, fortalecer la destinación presupuestal a planes, programas y proyectos para la atención de las víctimas, en los componentes que la administración local ha identificado no tienen suficientes recursos financieros. Se solicita informar periódicamente a la Defensoría del Pueblo los avances en esta materia.
- De manera complementaria y concurrente a la Alcaldía de Trujillo, actualizar los planes de prevención y protección del municipio, incluyendo acciones que permitan superar las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades, como por ejemplo, la implementación de planes y proyectos dirigidos al mejoramiento de las condiciones productivas de comunidades campesinas.
- Reiterar la importancia de apoyar en gestión y financieramente, las iniciativas del municipio encaminadas a lograr la conectividad de todas sus instituciones educativas con especial énfasis en las áreas rurales.

A la Alcaldía Municipal de Trujillo:

Informar, de acuerdo con lo enunciado en la Nota de Seguimiento 017-15, las gestiones realizadas con entidades del nivel nacional (Ministerios de Educación y Salud, e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), regional (Policía de Infancia y Adolescencia, Gobernación del departamento y sus secretarías de educación y salud) y rectores de las Instituciones Educativas, sobre las medidas para mitigar el incremento del tráfico y consumo de estupefacientes al interior de los establecimientos educativos.

A la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas (CIAT):

 Convocar a los Procuradores Provinciales para que acompañen las reuniones de evaluación a los Informes de Riesgo o sus Notas de Seguimiento, en particular para esta Nota de Seguimiento, en las actuaciones relacionadas con el riesgo para la población civil del municipio de Trujillo.

A la Procuraduría Provincial de Tuluá:

- Realizar seguimiento a la respuesta de las instituciones mencionadas a las recomendaciones que les son dirigidas en el presente acápite.
- Solicitar la participación de representantes de la Procuraduría en las reuniones convocadas por la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas (CIAT), donde se evalúa la respuesta de las entidades a las cuales les hace seguimiento esta entidad y donde se hace también en algunos casos la revaluación de la Alerta



| Prevención y Protección | Código: PP - P01- F07 |
|-----------------------------|---------------------------|
| | Versión: 03 |
| Formato Nota de Seguimiento | Vigente desde: 18/03/2016 |
| | Página: 11 de 11 |

A la Personería Municipal de Trujillo:

- Informar a la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo sobre la respuesta institucional a las recomendaciones previstas en el presente documento de advertencia
- Informar al Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca, sobre hechos de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH ocurridos en el municipio de Trujillo u otros del departamento del Valle del Cauca, que sean conocidos por su despacho.

A las autoridades civiles concernidas en esta Nota de Seguimiento, a la Fuerza Pública y a los organismos de seguridad del Estado en atención a los artículos 282 y 283 de la Constitución Política de 1991, y a los artículos 15 y subsiguientes de la ley 24 de 1992, para que a la mayor brevedad posible y periódicamente, informen las actuaciones y medidas derivadas del presente documento, así como los alcances de ellas para atender la situación de riesgo descrita.



Defensor Delegado para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH Director del Sistema de Alertas Tempranas - SAT